

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

En la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 09:32 horas del día viernes 02 de diciembre de 2022, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, bajo la Presidencia del Dr. Alberto Martin Casas Lucich con DNI N° 07187070, Rector de la Universidad, actuando como Secretario la Abg. Marylin Cruzado Llanos con DNI N° 42662290, en su calidad de Secretaria General, registrándose la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario.

- 1. ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH**
Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 2. RAFAEL URRELO GUERRA**
Vicerrector Académico (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 3. JOSE IGNACIO PINEDA MENDOZA**
Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 4. MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA**
Gerente General de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 5. LIDA EUSEBIA CAMPOMANES MORAN Vda. de GARDINI**
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 6. JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA URQUIZO OLAECHEA**
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 7. LUIS ANTONIO USQUIANO CÁRDENAS**
Vice Decano de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 8. FRECIA CRISTEL JUNCHAYA VERA**
Decana (e) de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 9. SOFIA NELLY ROMERO COZ**
Directora (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 10. ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA**
Director General de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 11. WILLIAMS JOHN INGA LOPEZ**
Director General de la Filial Chíncha de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC



12. OFELIA MARCELA MELENDEZ AYALA DE VERGARA
Miembro del Directorio

13. CRISTIAN JESUS SOSA CANALES
Miembro del Directorio

14. LENY BRAVO LUNA
Miembro del Directorio

15. ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA
Miembro del Directorio

16. JUAN PABLO FERNANDO GARCIA ROSAS
Miembro del Directorio

17. CARLOS ANDRES FLORES ORMEÑO
Representante de los Socios Accionistas

18. TOMÁS YSRAEL HUAMOLLE PADILLA
Representante de los Socios Accionistas

Se deja constancia de la inasistencia de los siguientes Miembros del Consejo Universitario:

19. MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA
Presidente del Directorio

20. MARIA DEL ROCIO ELIAS ROCA
Vicepresidenta del Directorio

21. MARIA JIMENA ELIAS ROCA
Miembro del Directorio

22. JOSE LUIS SEBASTIAN ELIAS ROCA
Miembro del Directorio

23. JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY
Miembro del Directorio

24. PABLO ERNESTO EURIBE BOLIVAR
Miembro del Directorio

25. MAGDALENA KARLA ANDIA MARTINEZ
Miembro del Directorio

26. MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA
Representante de los Socios Accionistas

27. JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY
Representante de los Socios Accionistas

28. ROCIO FIORELLA ESPINAL ESPINOZA
Representante de los Socios Accionistas

CONVOCATORIA Y QUÓRUM

Acto seguido la Secretaria General verifica la asistencia de dieciocho (18) miembros integrantes del Consejo Universitario, con el quórum correspondiente el Presidente declara válidamente instalado el Consejo Universitario y da inicio a la presente sesión.

INVITADOS

JOSE DARIO GONZALES ZARPAN
Director General de Gestión Académica (e)

2. SEGUNDO RAMOS LEÓN SANDOVAL
Director General de Investigación y Responsabilidad Social

3. WILLIAN SANCHEZ TENORIO
Director de Licenciamiento y Supervisión

4. ORYANA CAMACHO VALDIGLESIAS
Directora de Gestión Estratégica

5. CRISTIAN MARCEL SALDAÑA GOLDSCHMIDT
Director (e) de Admisión

6. NORMA ELIZABETH MOSCOSO CUSIHUALLPA DE ZUÑIGA
Directora de Gestión Docente

INFORMES:

1. El Rector da a conocer a los miembros del Consejo Universitario, la Resolución Rectoral N° 042-2022-R-UPSJB del 22 de noviembre de 2022, que designa la Comisión ad hoc para el asesoramiento académico del Rectorado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, integrada por:

- | | |
|---|------------|
| ▪ Doctora Marisol Josefina Sarmiento Alvarado | Presidente |
| ▪ Magíster Maria Amalia Salafia Recupero | Miembro |
| ▪ Magíster Leny Bravo Luna | Miembro |
| ▪ Doctor Jacinto Alberto Quistgaard Alvarez | Miembro |

2. La Gerente General da a conocer a los miembros del Consejo Universitario las Resoluciones de Gerencia General emitidas en el periodo 2022 contenidas en el siguiente enlace: [2022](#).

PEDIDOS:

No hubo pedidos.

No quedando actas pendientes de aprobación se pone a consideración la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Decidir por motivo de goce de período vacacional del Señor Rector, la encargatura temporal de sus funciones del cargo de Rector en el Vicerrector Académico.
2. Conferir Título Profesional aprobados por los Consejos de Facultad (Sede Lima, Filiales Ica y Chincha).
3. Conferir Grado Académico de Bachiller aprobados por los Consejos de Facultad (Sede Lima, Filiales Ica y Chincha).
4. Conferir Grados Académicos de Maestro aprobados por la Dirección de la Escuela de Posgrado.
5. Conferir Título Profesional de Segunda Especialidad aprobado por la Dirección de la Escuela de Posgrado.
6. Decidir la aprobación del Calendario Académico Anual 2023 de Pregrado, versión 2.0 y del Cronograma de Actividades Académicas Semestre 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.
7. Decidir la aprobación del Calendario Académico Anual 2023 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
8. Decidir en vía de regularización la aprobación del Calendario Académico Anual 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.5.
9. Decidir en vía de regularización la aprobación del Calendario Académico Anual 2022 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.4.
10. Decidir la aprobación del Programa de Formación Continua de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
11. Decidir la aprobación del número de vacantes de Posgrado para el Proceso de Admisión del Semestre Académico 2023-I de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
12. Decidir la ratificación del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
13. Decidir la aprobación en vía de regularización del Plan Operativo Anual 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.
14. Decidir la aprobación de las Políticas de Responsabilidad de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
15. Convalidar la Directiva de Financiamiento Interno No Monetario de Proyectos de Investigación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.1.
16. Determinar las acciones previas conducentes al proceso de ratificación y/o promoción docente.
17. Convalidar la Directiva que establece las exigencias particulares para la enseñanza de Medicina Humana en la UPSJB.
18. Oficializar los acuerdos del Acta de Junta General Universal de Socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada de fecha 31 de octubre de 2022.
19. Decidir la aprobación del Plan de Infraestructura y Servicios Generales 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
20. Decidir la aprobación del Plan de Mantenimiento 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.



21. Decidir la aprobación del Plan de Mantenimiento y Calibración de Equipos de Laboratorio de Ciencias 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
22. Decidir la aprobación del Plan de Mantenimiento y Calibración de Equipos de los Centros de Simulación 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
23. Decidir la aprobación del Plan de Mantenimiento de Aulas de Cómputo, Hardware y Realidad Virtual 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
24. Decidir la aprobación de los Planes de Mantenimiento y Calibración de Equipos de Laboratorios del Programa de Medicina Humana 2023 de Sede Lima (Local SL01 - Chorrillos y Local SL02 - San Borja), Filial Ica (F01L01) y Filial Chincha (F02L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
25. Decidir la aprobación de los Planes de Mantenimiento y Calibración de Equipos del Centro de Simulación del Programa de Medicina Humana 2023 de Sede Lima (Local SL01 - Chorrillos y Local SL02 - San Borja), Filial Ica (F01L01) y Filial Chincha (F02L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
26. Decidir la aprobación de los Planes de Mantenimiento de Equipos de las Aulas de Cómputo y Realidad Virtual 2023 del Programa de Medicina Humana de Sede Lima (Local SL01 - Chorrillos y Local SL02 - San Borja), Filial Ica (F01L01) y Filial Chincha (F02L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.

DOCUMENTOS RECIBIDOS:

1. Comunicación electrónica s/n de fecha 28 de noviembre de 2022.
2. Oficio N° 078-2022-JGT-UPSJB de fecha 23 de noviembre de 2022.
3. Oficio N° 079-2022-JGT-UPSJB de fecha 23 de noviembre de 2022.
4. Oficio N° 0250-2022-UPSJB-EPG de fecha 14 de noviembre de 2022.
5. Oficio N° 0261-2022-UPSJB-EPG de fecha 24 de noviembre de 2022.
6. Oficio N° 0262-2022-UPSJB-EPG de fecha 24 de noviembre de 2022.
7. Proyecto del Calendario Académico Anual 2023 de Pregrado y del Cronograma de Actividades Académicas 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.
8. Proyecto del Calendario Académico Anual 2023 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.
9. Proyecto del Calendario Académico Anual 2022 de Pregrado y del Cronograma de Actividades Académicas 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.5.
10. Proyecto del Calendario Académico Anual 2022 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.4.
11. Proyecto del Programa de Formación Continua Docente de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada 2023 - 2025, versión 1.0.
12. Proyecto del número de vacantes de Posgrado para el Proceso de Admisión del Semestre Académico 2023-I de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
13. Resolución de Vicerrectorado de Investigación y Responsabilidad Social N° 069-2022-VRIRS-UPSJB de fecha 14 de noviembre de 2022.
14. Proyecto del Plan Operativo Anual 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.

15. Proyecto de las Políticas de Responsabilidad Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
16. Proyecto de Vicerrectorado de Investigación y Responsabilidad Social N° 067-2022-VRIRS-UPSJB de fecha 14 de noviembre de 2022.
17. Expediente virtual que contiene la Propuesta de vacantes para ratificación en la carrera de docentes ordinarios del Vicerrector Académico, el informe de la Dirección de Gestión Docente y la propuesta de designación de la Comisión Evaluadora para el Proceso de Ratificación en la Carrera de Docentes Ordinarios 2022.
18. Acta de Junta General Universal de Socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada de fecha 4 de marzo de 2022.
19. Resolución de Vicerrectorado Académico N° 006D-2022-VRAC-UPSJB de fecha 1 de marzo de 2022.
20. Acta de Junta General Universal de Socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada de fecha 31 de octubre de 2022.
21. Proyecto del Plan de Infraestructura y Servicios Generales 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
22. Proyecto del Plan de Mantenimiento 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
23. Proyecto del Plan de Mantenimiento y Calibración de Equipos de Laboratorio de Ciencias 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
24. Proyecto del Plan de Mantenimiento y Calibración de Equipos de los Centros de Simulación 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
25. Proyecto del Plan de Mantenimiento de Aulas de Cómputo, Hardware y Realidad Virtual 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
26. Proyecto de los Planes de Mantenimiento y Calibración de Equipos de Laboratorios del Programa de Medicina Humana 2023 de Sede Lima (Local SL01 - Chorrillos y Local SL02 - San Borja), Filial Ica (F01L01) y Filial Chincha (F02L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0,
27. Proyecto de los Planes de Mantenimiento y Calibración de Equipos del Centro de Simulación del Programa de Medicina Humana 2023 de Sede Lima (Local SL01 - Chorrillos y Local SL02 - San Borja), Filial Ica (F01L01) y Filial Chincha (F02L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
28. Proyecto de los Planes de Mantenimiento de Equipos de las Aulas de Cómputo y Realidad Virtual 2023 del Programa de Medicina Humana de Sede Lima (Local SL01 - Chorrillos y Local SL02 - San Borja), Filial Ica (F01L01) y Filial Chincha (F02L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.



ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO DEL PUNTO 01 DE LA AGENDA:

La Secretaria General da lectura a la Comunicación Electrónica s/n de fecha 28 de noviembre de 2022, mediante el cual se hace de conocimiento que el Doctor Alberto Martin Casas Lucich, del 25 de diciembre de 2022 al 07 de enero de 2023, hará uso de su periodo vacacional, y solicita se encargue temporalmente las funciones al Vicerrector Académico de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Encargar, temporalmente, las funciones del cargo de Rector al Doctor Rafael Urrelo Guerra, Vicerrector Académico de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, por el periodo comprendido del 25 de diciembre de 2022 al 07 de enero de 2023, en adición a sus funciones.

DESARROLLO DEL PUNTO 02 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario, conferir los Títulos Profesionales a los bachilleres señalados en el Oficio N° 078-2022-JGT-UPSJB, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y han sido aprobados por el respectivo Consejo de Facultad.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (16 votos a favor), acuerda conferir los Títulos Profesionales que a continuación se indican:

Título Profesional de Médico Cirujano:

Sede Lima:

1. CASTAÑEDA PISCO PAUL BRYAN
2. HOSTIA ANGULO EMELY CELINA
3. MONTOYA ANGULO KAREN JEANNETTE
4. RUEDA RODRIGUEZ PEPAR PEDRO
5. RUIZ RAMOS ALLISON MEDALIT
6. TUYA ALAMA LESLIE ARLETTE
7. VEGA SUAREZ SERGIO DIEGO

Filial Ica:

1. FALCON ZARATE JESUS ALDHAIR
2. HERNANDEZ NAVIO YOMIRA KEIKO
3. MARTICORENA RODRIGUEZ VALERIA TANIA
4. MOSCAIZA RAMOS VICTOR MANUEL
5. PARIONA RAMIREZ RUTH KAROL
6. QUISPE HUAMAN KATTIA YESENIA
7. QUISPE PEÑA ROCIO DEL PILAR
8. REVOREDO ALVITES ANA PAULA
9. TATAJE BARBOZA JULIO GASTON
10. TORRES TIPISMANA KELLY GLORIA

Título Profesional de Licenciado (a) en Enfermería:

Sede Lima:

1. HUAMAN VELARDE GINA MILAGROS
2. LOPEZ ARGANDOÑA LUPE

3. ROJAS HUAMAN FIORELLA PAMELA
4. SANCHEZ ALFARO PAOLA ESTEFANY
5. TOVAR VALENCIA FIORELLA DENISSE
6. VALVERDE JARA DIANA MELISSA
7. VEGA DE PAZ LUCERO JAZMIN
8. VILLACORTA OCHOA ROSSMARY

Filial Ica:

1. YUPANQUI ALVITES YESICA LIZET

Título Profesional de Cirujano Dentista:

Sede Lima:

1. ALVAREZ VALLE JORMAN ALBERTO
2. CAMPOS NUÑEZ YAHIR
3. CASTILLO LEON YESENIA VERONICA
4. CHIRINOS ORREGO NATALIE SUEHLEN
5. CUEVA MALCA EDIN JOSUÉ
6. GRANADOS JAMANCA LINDSAY STEFFANY
7. ÑECO SOLORZANO CHRIS ARLEN
8. SILVA GARRIDO FIORELLA MARIANE
9. SOLANO LLONTOP CAROLINE PAMELA



Título Profesional de Abogado:

Sede Lima:

1. CHIPANA OLIVERA WALTER HERNAN
2. CHUQUITAPA CUSIHUAMAN LETICIA MONICA

Filial Ica:

1. ALZAMORA AÑAGUARI ALEXANDER
2. ANGULO CARRASCO JHONY JONATHAN
3. CARNERO TORRICO VICENTE AUGUSTO
4. GONZALES ARCOS ERVIN WILFREDO
5. GUTIERREZ RIOS OSCAR SANTOS
6. ORELLANA MOQUILLAZA SOLANGIE CATTERINE
7. SAIRITUPAC MALPARTIDA ROTNNY ADOLFO
8. VARGAS TUTAYA CRISTIAN MARIANO

Filial Chincha:

1. COLLAZOS MANTARI MARTIN EDUARDO
2. HERRERA CASTILLO MILAGROS
3. VELASQUEZ DE LA CRUZ SHIRLEY KIMBERLY

Título Profesional de Licenciado (a) en Ciencias de la Comunicación:

Sede Lima:

1. EVANGELISTA PIRCA JOSE MANUEL

Título Profesional de Licenciado (a) en Administración de Negocios:

Sede Lima:

1. ENTONADO ESPINOZA ANA MARIA

2. OSORIO ALCALDE JOSE LUIS
3. ROSALES ROJAS ESTEBAN
4. SANCHEZ CELIS DEYSI ERICA

Filial Ica:

1. MELGAR BENDEZU BEATRIZ ARACEL
2. RIVERA FERNANDEZ FRANKLIN JEEF

Filial Chincha:

1. LEVANO PARIONA YONY YOEL
2. OCHOA SUAREZ ASTRID KAROLINA

Título Profesional de Contador Público:



Sede Lima:

ROMAÑA MIRANDA LUIS EFRAIN

Filial Chincha:

1. SIÑA MAYURI SHEYLA STEFANY

Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas:

Sede Lima:

1. CARDENAS GUTIERREZ DIEGO NICOLS
2. ORE BOLAÑOS ROBERTO ADRIAN

Filial Ica:

1. CONDE VARGAS JOSUE ADERLY

DESARROLLO DEL PUNTO 03 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario, conferir los Grados Académicos de Bachiller a los egresados señalados en el Oficio N° 079-2022-JGT-UPSJB, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y han sido aprobados por el respectivo Consejo de Facultad.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (16 votos a favor), acuerda conferir los Grados Académicos de Bachiller que a continuación se indican:



Grado Académico de Bachiller en Enfermería:

Sede Lima:

1. BARBOZA GUTIERREZ HELLEN MILUSKA
2. CALDERON AGUILAR JANIRE SAYURI

Filial Ica:

1. AGRAMONTE DIAZ NAYHARA DAMARYS
2. BARRIOS PALOMINO MILAGROS ESTEFANY

3. ESCALANTE TOLEDO NOLBERTO ALBERTO
4. ESQUIVEL SIGUAS KEVIN RICARDO
5. HERNANDEZ MORALES JOSE ALONSO
6. ORE GOMEZ SERGIO JESUS
7. QUISPE ORDERIQUE GREY LISSETH
8. RAMOS RAMIREZ NOELIA NOEMI
9. REYES RIVAS JUANA MELVA
10. ROJO SUAREZ ALVARO GABRIEL
11. SAAVEDRA HUAMANI GERALDINE HILLARY
12. YAURICASA VILLAGARAY LADY DAYANC

Filial Chincha:

1. AURIS LEYVA CALLIE SHAKIRA
2. LIZARBE DE LA CRUZ JONATHAN
3. MORETTI YATACO MARIA LUISA
4. RICALES SALVATIERRA ERENI LEYA
5. VIOLETA ARRAMBIDE JAYRO JOEL

Grado Académico de Bachiller en Estomatología:

Sede Lima:

1. CAMPOS FELICIANO JUAN JUNIOR
2. MEDINA SANCHEZ RAMIN RAZTEGAR
3. MONROY PALOMINO YENNIFER ROSARIO
4. PEREZ MEDRANO NELIDA DONATILDA

Filial Ica:

1. HERRERA TARAZONA GIANELLA

Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia:

Filial Ica:

1. APAZA ANTAYHUA CHAVELY MIRTHA

Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica:

Sede Lima:

1. AGUILAR MENDOZA GIANINA LIZBHET
2. CHAVEZ MEJIA MELANI SHARON
3. CRUZ ALMEYDA ROSA IVETT
4. CUBA ACCOSHUANCA DIANA ROSARIO
5. ESPINOZA HUERTA DENISSE ALEXANDRA
6. FARRO GARCIA PIERCE ALEXANDER
7. FLORES GARCIA ALEXANDRA MILAGROS
8. GUEVARA VILLANUEVA FRANSHESKA SOLANGE
9. HUAMAN FLORES LADY MIRELLA
10. LLANCO CASTRO MARLLORY CAROLAY
11. MAMANI PACCI ALEJANDRA FERNANDA
12. NUÑEZ ESPINOZA MERCEDES
13. PEREZ CUBAS BOSCARDINA
14. QUICAÑO LOPEZ KAREN GLORIA
15. RUBIO GONZALES CLAUDIA YVONNE
16. SANCHEZ GARCIA ALISSON ADRIANNE
17. TAFUR CUADROS GRECIA STEPHANIE
18. TAMBRA GARAY PAOLA LUCIA

19. TORRES CABRACANCHA DEYSI CARMIN
20. VALLADARES ESPINOZA JESSICA
21. VALLEJOS MORAN GERSON RUDDY

Filial Ica:

1. JIMENEZ GUTIERREZ ANTONELLA
2. SIHUIN TELLO ANGIE ALMENDRA
3. YACHI ORMEÑO FIORELLA ALEXANDRA
4. YATACO PISCO LUZ MARIA

Filial Chincha:

1. ATUNCAR AVALOS LUISA NATALY
2. CANCHARI DAVALOS MARIELA
3. CARHUAPUMA HUAYLLANI LUZ ERIKA
4. GUZMAN CASTRO SANDRA
5. LOPEZ MATTA EVELYN YDALI
6. NOLASCO RAMOS CAROLINA STEFFANI
7. ROMERO CONDOR YENY ELIZABETH
8. TORRES LEVANO ELIZABETH ELIANA
9. ZUÑIGA CARPIO OFELIA MADIAM

Grado Académico de Bachiller en Psicología:

Sede Lima:

1. CONTRERAS CANALES FIORELLA GIOVANNA
2. IÑAPI TABOADA JHONNY FRANCISCO

Filial Ica:

1. DELGADO FLORES JOSELIN ALEXANDRA
2. JARA ESPEJO KATHERINE VANESSA
3. MONTOYA HUAMANI BRENDA LIZBHET
4. RAMIREZ MARTINEZ LINA LILIANA
5. RAMOS RAMIREZ ABIGAIL ANGELLA
6. ROJAS BERROCAL LUZ ANGELLYKA
7. SALAZAR CAMPOS PERLA DEL MAR
8. SOTELO HUAYANCA NELLY MARGARITA

Grado Académico de Bachiller en Derecho:

Sede Lima:

1. ABANTO GODOS INGRID PIERINA
2. ALDAVE SALVADOR DARIO SOCRATES
3. CABALLERO VASQUEZ INDIRA GIUBELL
4. CACERES HERRERA ALEJANDRA ISABEL
5. CANO HUERTA HECTOR ENRIQUE
6. CARDENAS VICTORIA CARMEN MILAGROS
7. DIAZ AGAMA BRENDA AMELIA
8. EGOAVIL SUPA YBETH PAOLA
9. ESPIRITU RAYMI ERIKA
10. GARCIA CALDERON FLORES DANNY PAUL
11. GARCIA MANSILLA KELLY FIORELLA
12. MARTINEZ LA TORRE YULIANA
13. MALLANES SARMIENTO HEDY BERIOSKA
14. PEREZ MALDONADO MIGUEL ANGEL
15. ROJAS GUIOP JUAN OLMEDO



16. ROMAN PASTRANA SUSANA PAOLA
17. VILLANUEVA ESPINOZA MARCO ANDRE
18. VILLEGAS ROSALES JUAN SEBASTIAN

Filial Ica:

1. ALLCCA HUARACA ARNALDO
2. ANICAMA CORTEZ MONICA CRISTEL
3. CABRERA PACHECO BRAULIO DAVID
4. CAMPOS RIVERA MAYFHER ASUNTA
5. DE LA CRUZ HUARACC SULIANA ROCIO
6. FLORES CCAICO VICTORIA FRANCISCA
7. GONZALES MANCHEGO RENATO JAVIER
8. GUTIERREZ VERA OSCAR ERIK
9. PEDRAZA QUISPE BERTHA OLINDA
10. TITO NAVARRO JUAN ANTONIO
11. ZEVALLOS ARONI ROCIO EMPERATRIZ

Filial Chincha:

1. GUERRA MENESES JOSE LEONARDO

Grado Académico de Bachiller en Administración de Negocios:

Sede Lima:

1. ARROYO VERA AMALIA ELIZABETH
2. BRUZON LAYNES RAUL MIGUEL JAIR
3. COLMENARES GRIJALBA SUSAN STEPHANIE
4. GARCIA DAVALOS GERARDO GUILLERMO
5. GONZALES ARTAZA VICTOR JONATHAN
6. GRIJALBA HUAMAN JACKELINE CONSUELO
7. GUERRERO MENDOZA CLAUDIA VANESSA
8. GUTIERREZ GUERRERO NADIA GLORIA
9. HUARHUA RABELO ROSA
10. LAREDO MARTINEZ VANESSA CHERMELE
11. LOPEZ VILLAR JORGE JR
12. MALAVER PEÑA MAYLI SOLEDAD
13. MELENDEZ LOPEZ MARYLIN
14. ORDOÑEZ YAPU HEIDY MELINA
15. PAYANO SIMEON SANDRA INES
16. SORIA GONZALES EDUARDO
17. WONG CARRASCO GINO JAVIER ALONSO

Filial Ica:

1. BREÑA YARASCA DIEGO JULIO
2. MANJO SUAREZ BETSY ISABEL
3. MAYURI HUARCAYA MARCO JOSHED
4. TUEROS MENDOZA BIANCA FIORELLA

Filial Chincha:

1. MOLINA OLIVARES LUCERO

Grado Académico de Bachiller en Contabilidad:

Sede Lima:

1. BAZAN SUAREZ SANDRA ELITA
2. FALCON ALVARADO JACK RAUL

3. LLERENA NUÑEZ VIVIANA

Filial Ica:

1. AYQUIPA MEDINA VERONICA PILAR
2. HERNANDEZ HUAMANI RONALD VICTOR

Grado Académico de Bachiller en Turismo, Hotelería y Gastronomía:

Sede Lima:

1. BERASTAIN GONZALES AGUSTIN GENARO

Filial Ica:

1. PISCONTE HUACA ALEJANDRA IRELAND

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas:

Sede Lima:

1. RAMOS GAVANCHO GYANCARLO
2. RAU WEISSY MIGUEL FARID
3. SANTA CRUZ MINAYA JUAN ENRIQUE

Filial Ica:

1. GARCIA FERNANDEZ JHOSUA DANIEL
2. JURADO TIPIANI LUCIANA VICTORIA
3. MEDINA RAMOS MARIO REYNALDO

Filial Chincha:

1. VASQUEZ CORDOVA ANTHONI BLADIMIR
2. VERA CANELO FIORELA LUCERO

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil:

Filial Ica:

1. GAVILANO BERNAOLA LUIS DAVID
2. SALGUERO ZUÑIGA ESTRELLA ESTEFANY
3. TRIGOSO ESCRIBA JOSEPH

Filial Chincha:

1. CASTILLA BAUTISTA JERSON EDUARDO
2. FERNANDEZ GARCIA FERNANDO JOSE
3. GUTIERREZ MAGALLANES ROBERTO CARLOS
4. MAZUELOS PASTRANA ALEXANDRA XIMENA
5. NAPA LOZA FABIANA RAQUEL
6. PALOMINO HUAYTA LEYDI CAROLINA

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial:

Filial Ica:

1. ALEGRE HERNANDEZ CHRISTIAM ERNESTO
2. ALVAREZ SANCHEZ KIARA JOSSELYN

DESARROLLO DEL PUNTO 04 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario, conferir los Grados Académicos de Maestro a los bachilleres señalados en los Oficios N° 0250-2022-UPSJB-EPG y N° 0261-2022-UPSJB-EPG, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y han sido aprobados por la Dirección de la Escuela de Posgrado.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (16 votos a favor), acuerda conferir los Grados Académicos de Maestro que a continuación se indican:

Grado Académico de Maestro en Derecho Administrativo y Gestión Pública:

1. DE LA CRUZ CANALES CESAR ALEXIS
2. PICHIS ARQUIÑEGO HEIDY LISSETH
3. FILIO ZAPATA ELY ROXANA
4. MIRANDA SANTILLAN DE MONTENEGRO HELLEN JULIA
5. OLMEDA JIMENEZ LISSETH
6. RIVERA SALINAS ELIZABETH
7. ROMAN DELGADILLO JOSSUE MIGUEL
8. MOLINA UGARTE NOHEMI
9. ESPINOZA LEON ANGELICA MILAGROS
10. HILARIO PINTO MARIELA YESSABEL
11. GALINDO SALINAS VICTORIA
12. ANGULO LA TORRE CYNTHIA ELIZABETH
13. ENCARNACION RAMIREZ ALONSO MANUEL

Grado Académico de Maestro en Gestión Estratégica Empresarial:

1. BRAVO CONDOR RENZO ANTHONY
2. YI LI JUAN CARLOS
3. MATOS ORTIZ CHRISTIAN WILLIAM
4. PASCUAL VEGA ERIKA
5. PALACIO FLORES HUGO SALVADOR

Grado Académico de Maestro en Salud Pública:

1. AUSEJO GALARZA JHON RODRIGO
2. CHOQUE APOLAYA ROSARIO ELIZABETH
3. MICHILLOT ABRIL CANDY ELENA
4. CALLAO HUAMÁN MARICIELO
5. HERNANDEZ MALDONADO CINDY KAREN
6. CERVERA SALAZAR LESLIE ROSSI
7. TARAZONA LOPEZ DEISY SHUDEY
8. GALLO REJAS ROBERTO ELEUTERIO
9. HUAMAN HUAROTO JAHAIRA BRIGITTE
10. DIESTRA MORAN GERARDO
11. SÁNCHEZ GOIN YAJAIRA PAMELA
12. VIDAL CASTILLO CLARA ESTELA



Grado Académico de Maestro en Derecho Procesal Penal:

1. ROMERO MORALES DENIS RODIL
2. ITURRIZAGA QUISPE HENDERSON
3. TUESTA RODRIGUEZ MARIA DELICIA

Grado Académico de Maestro en Derecho Civil y Comercial:

1. QUISPE RAMON BERTHA GLADYS
2. AYALA SIMBRON FRANKLIN
3. MARTINEZ NIÑO DE GUZMÁN FLOR ESTEFANIA
4. GOMEZ CARO DIANA CAROLINA
5. BALTAZAR ROSSEL MARILYN ELIZABETH

Grado Académico de Maestro en Derecho Constitucional y Gobernabilidad:

1. MANRIQUE SILVA PEDRO OSCAR

DESARROLLO DEL PUNTO 05 DE LA AGENDA:

El Rector pone a consideración del Consejo Universitario, conferir el Título Profesional de Segunda Especialidad de Estomatología al profesional señalado en el Oficio N° 0262-2022-UPSJB-EPG, cuyo expediente cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y ha sido aprobados por la autoridad competente.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (16 votos a favor), acuerda conferir el Título Profesional de Segunda Especialidad que a continuación se indica:

Título Profesional de Segunda Especialidad de Estomatología en Odontopediatría:

1. HUAMAN VILLA MARISELA DEL CARMEN

DESARROLLO DEL PUNTO 06 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta del Calendario Académico Anual 2023 de Pregrado, versión 2.0, y del Cronograma Anual de Actividades Académicas 2023 de Pregrado, versión 2.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

El Vicerrector Académico precisa que se incorpora la programación de actividades académicas del curso de verano 2023, así como de los ciclos II al XIV del Semestre Académico 2023-I de las Escuelas Profesionales que conforman las Facultades de Ciencias de la Salud, Derecho, Comunicación y Ciencias Administrativas e Ingenierías, en la Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Calendario Académico Anual 2023 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.
2. Aprobar el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2023 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 2.0.
3. Dejar sin efecto el Calendario Académico Anual 2023 de Pregrado y el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2023 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0, aprobados mediante Resolución de Consejo Universitario N° 194-2022-CU-UPSJB de fecha 27 de setiembre de 2022
4. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 07 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta del Calendario Académico Anual 2023 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, formulado por el Vicerrector Académico, con la finalidad de planificar y organizar las principales actividades académicas para el desarrollo periodo académico 2023.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (16 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Calendario Académico Anual 2023 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 08 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta del Calendario Académico Anual 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.5, y el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.5.

El Vicerrector Académico sustenta la propuesta de modificación de la fecha de matrícula extemporánea correspondiente al semestre académico 2022-II en Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha, de las Escuelas Profesionales de Medicina Humana (XIV ciclo), Enfermería (X ciclo), Estomatología (X ciclo), Tecnología Médica con Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación (X ciclo), Tecnología Médica con Especialidad de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica (X ciclo) y Psicología (X ciclo).

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar en vía de regularización el Calendario Académico Anual 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.5.
2. Aprobar en vía de regularización el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.5.
3. Dejar sin efecto el Calendario Académico Anual 2022 de Pregrado y el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.4, aprobados mediante Resolución de Consejo Universitario N° 196-2022-CU-UPSJB de fecha 27 de setiembre de 2022.
4. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.



DESARROLLO DEL PUNTO 09 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta del Calendario Académico Anual 2022 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.4, acompañado del informe de la Directora (e) de la Escuela de Posgrado

La Directora (e) de la Escuela de Posgrado informa que se propone modificar la fecha de término del periodo de postulación y del examen de admisión de los programas de Maestrías correspondiente al Semestre Académico 2022-2.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar en vía de regularización el Calendario Académico Anual 2022 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.4.
2. Dejar sin efecto el Calendario Académico Anual 2022 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.3, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 221-2022-CU-UPSJB de fecha 24 de octubre de 2022.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 10 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta del Programa de Formación Continua Docente 2023 - 2025 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.

La Directora de Gestión Docente hace uso de la palabra e informa el referido documento tiene como objetivo general fortalecer las competencias del docente que brinda servicio al desarrollo de los programas de estudio de pregrado y posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, en la Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha, en atención a

lo establecido en la Ley Universitaria, Ley N° 30220, el Modelo de Renovación de Licencia Institucional, Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria del SINEACE, Modelo de Calidad para la Acreditación Institucional de universidades.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (16 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Programa de Formación Continua Docente de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada 2023 - 2025, versión 1.0
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 11 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta del número de vacantes formulada por la Dirección de la Escuela de Posgrado, para el Proceso de Admisión del Semestre Académico 2023-I de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, teniendo en consideración el informe emitido por la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales, que se encuentra articulado al Plan Operativo Anual 2022 y al Presupuesto Institucional 2022; asimismo, cumple con las disposiciones establecidas en el Procedimiento para la determinación de vacantes del Proceso de Admisión de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (16 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar las vacantes de Posgrado para el Proceso de Admisión del Semestre Académico 2023-I de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.

DESARROLLO DEL PUNTO 12 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector propone a los miembros del Consejo Universitario la ratificación de los miembros que integran el Comité Institucional de Ética en Investigación, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 119-2021-CU-UPSJB de fecha 24 de junio de 2021, conforme a lo establecido en los artículos 8 y 14 del Reglamento del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Ratificar la designación de los miembros del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, aprobado mediante Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 069-2022-VRIRS-UPSJB de fecha 14 de noviembre de 2022, el mismo que está conformado por:

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL	DESIGNACIÓN
JUAN ANTONIO FLORES TUMBA	MAGISTER EN BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	LICENCIADO EN TECNOLOGIA MEDICA AREA DE LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	PRESIDENTE (MIEMBRO INTERNO TITULAR)
VIOLETA MALPARTIDA CARRILLO	MAESTRO EN IMPLANTOLOGIA ORAL	CIRUJANA DENTISTA	SECRETARIA TÉCNICA (MIEMBRO INTERNO TITULAR)
LUIS ALBERTO BARBOZA ZELADA	DOCTOR EN PSICOLOGIA	LICENCIADO EN PSICOLOGIA	MIEMBRO INTERNO TITULAR
CÉSAR ANTONIO BONILLA ASALDE	DOCTOR EN SALUD PÚBLICA	MÉDICO CIRUJANO	MIEMBRO INTERNO TITULAR
MANUEL ALEXIS BERMUDEZ TAPIA	MAESTRO EN DERECHO CIVIL Y EMPRESARIAL	ABOGADO	MIEMBRO INTERNO TITULAR
WALTER EDGAR GOMEZ GONZALES	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIADO EN ENFERMERIA	MIEMBRO INTERNO TITULAR
CESAR FELIX CAYO ROJAS	DOCTOR EN ODONTOLOGÍA	CIRUJANO DENTISTA	MIEMBRO INTERNO TITULAR
LUZ OLINDA FERNANDEZ HENRIQUEZ	DOCTOR EN ENFERMERÍA	LICENCIADA EN ENFERMERIA	MIEMBRO INTERNO TITULAR
YURI ANSELMO MAITA CRUZ	DOCTOR EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD	MÉDICO CIRUJANO	MIEMBRO INTERNO TITULAR
PEDRO LUIS TINEDO LOPEZ	MAESTRO EN IMPLANTOLOGIA ORAL	CIRUJANO DENTISTA	MIEMBRO INTERNO ALTERNO
CARLOS EDUARDO BELLIDO TABER	MAESTRO EN CIENCIAS VETERINARIAS MENCION SANIDAD, PRODUCCION ANIMAL Y MEDIO AMBIENTE	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	MIEMBRO INTERNO ALTERNO
RAUL ANDRES TERRAZAS RAMOS	BACHILLER EN CIENCIAS FISICAS	LICENCIADO EN FISICA	MIEMBRO INTERNO ALTERNO
MERCEDES DEL PILAR PALOMINO GARCIA	MAESTRA EN DOCENCIA SUPERIOR	BIOLOGA GENETISTA BIOTECNOLOGA	MIEMBRO EXTERNO TITULAR
DAVID ALFONSO LAVAN QUIROZ	DOCTORADO EN BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA (BIOCIENCIAS MOLECULARES)	LICENCIADO EN FISICA	MIEMBRO EXTERNO TITULAR
RAÚL EDMUNDO ALMONTE FERRER	--	--	MIEMBRO EXTERNO (COMUNIDAD)
PAOLA ANDREA RIVERA RAMIREZ	DOCTORA EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y TRASLACIONAL	LICENCIADA EN BIOLOGIA	MIEMBRO EXTERNO ALTERNO
MANUEL FERNANDO LAVANDA BRAVO	--	--	SECRETARIO ADMINISTRATIVO

2. Ratificar la designación del Magíster Juan Antonio Flores Tumba en el cargo de Presidente del Comité Institucional de Ética en Investigación del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada por el periodo de dos (02) años.

DESARROLLO DEL PUNTO 13 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta del Plan Operativo Anual 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0, que actualiza en el marco legal, la entrada en vigencia del Estatuto Social y el Organigrama Estructural Institucional, modificando la denominación de la Dirección de Gestión Estratégica e Innovación por Dirección de Gestión Estratégica, así como, del Vicerrectorado de Investigación por Vicerrectorado de Investigación y Responsabilidad Social, reemplaza la denominación del Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente por Jefatura de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, elimina la columna de Responsables y Presupuesto correspondiente al Eje Administrativo y Académico, reemplaza el Anexo 1: Listado de Unidades de Organización POA por Anexo 1: Unidades Organizativas con Presupuesto y elimina el Anexo 3: formato GCA-FR-90.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar en vía de regularización el Plan Operativo Anual 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0,
2. Dejar sin efecto el Plan Operativo anual 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 278-2021-CU-UPSJB de fecha 17 de diciembre de 2021.
3. Remitir a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 14 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta de las Políticas de Responsabilidad Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, formulada por el Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e), que tiene como objetivo general el de promover la cultura de la Responsabilidad Social Universitaria, basada en el respeto, solidaridad, justicia, equidad y no discriminación, orientada a una eficiente gestión académica y administrativa, con un enfoque ambientalmente sostenible.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar las Políticas de Responsabilidad Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
2. Remitir a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 15 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector propone a los miembros del Consejo Universitario convalidar la aprobación de la Directiva de Financiamiento Interno No Monetario de Proyectos de Investigación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.1, presentada por el Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e); y,

Al respecto el Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e) precisa que mediante Resolución de Vicerrectorado de Investigación y Responsabilidad Social N° 067-2022-VRIRS-UPSJB de fecha 14 de noviembre de 2022, se aprobó la Directiva de Financiamiento Interno No Monetario de Proyectos de Investigación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.1; la misma que tiene como objetivo el de organizar y regular el financiamiento interno no monetario de los Proyectos de Investigación que se aprueban y registran de manera institucional en el Vicerrectorado de Investigación y Responsabilidad Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

Acto seguido el Rector hace suya la propuesta y la somete a consideración.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (16 votos a favor), acuerda:

1. Convalidar la Directiva de Financiamiento Interno No Monetario de Proyectos de Investigación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.1, aprobada mediante Resolución de Vicerrectorado de Investigación y Responsabilidad Social N° 067-2022-VRIRS-UPSJB de fecha 14 de noviembre de 2022.
2. Remitir a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 16 DE LA AGENDA:

La Secretaria General da lectura del Acta de Junta General Universal de Socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada de fecha 4 de marzo de 2022, que autorizó a favor del Consejo Universitario, entre otros, el inicio de un nuevo proceso de ratificación o no ratificación de docentes ordinarios de nuestra casa superior de estudios, la propuesta de vacantes para el proceso de ratificación en la carrera de docentes ordinarios emitida por el Vicerrector Académico, el informe de la Dirección de Gestión Docente y la propuesta de designación de la Comisión Evaluadora para el Proceso de Ratificación en la Carrera de Docentes Ordinarios 2022.

Estando a lo expuesto, el Rector somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación del Proceso de Ratificación en la Carrera de Docentes Ordinarios 2022 y la designación de la Comisión Evaluadora para el Proceso de Ratificación en la Carrera de Docentes Ordinarios 2022, integrada por la Maestra Freyja Cristel Junchaya Vera, Magíster Segundo Ramos León Sandoval, Maestro José Darío Gonzáles Zarpán, quienes son docentes ordinarios.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Proceso de Ratificación en la Carrera de Docentes Ordinarios 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Designar la Comisión Evaluadora para el Proceso de Ratificación en la Carrera de Docentes Ordinarios 2022, integrada por los siguientes miembros:

- Maestro Frecia Cristel Junchaya Vera, Presidenta.
- Magíster Segundo Ramos León Sandoval, Miembro.
- Maestro José Darío Gonzáles Zarpán, Miembro.

Notificar a los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora para el Proceso de Ratificación en la Carrera de Docentes Ordinarios 2022, siendo responsabilidad de la presidenta de la citada Comisión convocar a los demás miembros dentro del plazo de un (1) día hábil de notificado el presente acuerdo, para su instalación, la cual deberá constar en Acta.



DESARROLLO DEL PUNTO 17 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector propone a los miembros del Consejo Universitario convalidar la Directiva que establece las exigencias particulares para la enseñanza de Medicina Humana en la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0, formulada por el Vicerrector Académico.

Al respecto el Vicerrector Académico precisa que mediante Resolución de Vicerrectorado Académico N° 006D-2022-VRAC-UPSJB de fecha 1 de marzo de 2022, se aprobó la Directiva que establece las exigencias particulares para la enseñanza de Medicina Humana en la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0, actualizada en atención a lo dispuesto por Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la carrera de docentes ordinarios y de admisión de docentes extraordinarios, contratados, Investigadores y personal de apoyo a la docencia de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 4.0, aprobada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 023-2022-CU-UPSJB de fecha 04 de febrero del 2022.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (16 votos a favor), acuerda:

1. Convalidar la Directiva que establece las exigencias particulares para la enseñanza de Medicina Humana en la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0, aprobada mediante Resolución de Vicerrectorado Académico N° 006D-2022-VRAC-UPSJB de fecha 1 de marzo de 2022.
2. Remitir a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 18 DE LA AGENDA:



Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario, la formalización de los acuerdos adoptados en Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada de fecha 31 de octubre de 2022.

No habiendo intervenciones, el Presidente somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Oficializar el acuerdo que declara aceptar la renuncia al cargo de confianza de Decano de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, formulada por el doctor Félix Mardonio Peña Palomino, identificado, quien tendrá como última fecha de labores, el 31 de octubre de 2022, fecha a partir del cual vaca la referida persona al cargo antes citado de conformidad a lo previsto en el numeral 18.4 del artículo 18° del Estatuto Social.
2. Oficializar el acuerdo que declara encargar, a propuesta del señor Rector (e) Doctor Rafael Urrelo Guerra, a partir del miércoles 02 de noviembre de 2022, en el cargo de confianza de Decana de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Maestra en Derecho Procesal Penal y Docente Ordinaria, Frecia Cristel Junchaya Vera, quien en adición a sus funciones como Decana (e) de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas ejercerá las funciones y atribuciones correspondientes a dicho cargo y que corren descritas en el artículo 62° del Estatuto Social.
3. Oficializar el acuerdo que declara establecer, que el período de la encargatura, en el cargo de confianza de Decana (e) de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, es de carácter temporal, por el plazo de Dieciocho (18) Meses, que vence el 01 de mayo de 2024; sin perjuicio de poder ser cesada antes de la fecha indicada si así lo decide y resuelve la Junta General de Accionistas.
4. Oficializar el acuerdo que declara disponer, que la nomenclatura que la Maestra en Derecho Procesal Penal y Docente Ordinaria, Frecia Cristel Junchaya Vera utilizará en el desempeño de sus funciones en el Decanato de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada será como Decana Encargada o Decana (e).

DESARROLLO DEL PUNTO 19 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta del Plan de Infraestructura y Servicios Generales 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, formulado por el Director de Infraestructura y Servicios Generales, cuyo objetivo es brindar un servicio integral donde la planificación del crecimiento, el diseño arquitectónico, el diseño estructural, la construcción, el equipamiento, la administración y el mantenimiento se integren para que las obras y el proceso de cambios se realicen en el mejor tiempo, costo y calidad posible, a fin de cumplir con las exigencias requeridas para un óptimo servicio de enseñanza.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (16 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Plan de Infraestructura y Servicios Generales 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 20 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta del Plan de Mantenimiento 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, formulado por el Sub Director de Servicios Generales, cuyo objetivo es brindar el apoyo oportuno en el mantenimiento de las instalaciones, mobiliarios y equipos, requeridos por las oficinas académicas y administrativas de Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha, con el fin de contribuir en el desarrollo de sus actividades.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (16 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Plan de Mantenimiento 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 21 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta del Plan de Mantenimiento y Calibración de Equipos de Laboratorio de Ciencias 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, formulado por la Directora (e) de Ambientes Académicos, que tiene como objetivo general mantener la operatividad de los equipos de los laboratorios de ciencias de Sede Lima (Local SL01 - Chorrillos y Local SL02 - San Borja), Filial Ica (F01L01) y Filial Chincha (F02L01), con el fin de que estén en óptimas condiciones para el desarrollo de las actividades académicas.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (16 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Plan de Mantenimiento y Calibración de Equipos de Laboratorio de Ciencias 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 22 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta del Plan de Mantenimiento y Calibración de Equipos de los Centros de Simulación 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada,

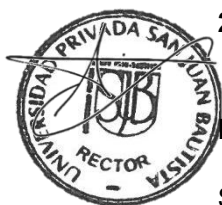
versión 1.0, formulado por la Directora (e) de Ambientes Académicos, que tiene como objetivo general mantener la operatividad de los equipos de los centros de simulación de Sede Lima (Local SL01 - Chorrillos y Local SL02 - San Borja), Filial Ica (F01L01) y Filial Chincha (F02L01), garantizando el mantenimiento óptimo y oportuno mediante planificación programada.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (16 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Plan de Mantenimiento y Calibración de Equipos de los Centros de Simulación 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.



DESARROLLO DEL PUNTO 23 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta del Plan de Mantenimiento de Aulas de Cómputo, Hardware y Aulas de Realidad Virtual 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, formulado por la Directora (e) de Ambientes Académicos, que tiene como objetivo general mantener la operatividad de los equipos informáticos en todas las Aulas de Cómputo, Hardware y Realidad Virtual de Sede Lima (Local SL01 - Chorrillos y Local SL02 - San Borja), Filial Ica (F01L01) y Filial Chincha (F02L01), con el fin de que estén en óptimas condiciones para el desarrollo de las actividades académicas.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Plan de Mantenimiento de Aulas de Cómputo, Hardware y Realidad Virtual 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 24 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta de los Planes de Mantenimiento y Calibración de Equipos de Laboratorios del Programa de Medicina Humana 2023 de Sede Lima (Local SL01 - Chorrillos y Local SL02 - San Borja), Filial Ica (F01L01) y Filial Chincha (F02L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, formulados por la Directora (e) de Ambientes Académicos, que tienen como objetivo general mantener la operatividad de los equipos de los laboratorios del Programa de Medicina Humana, con el fin de que se encuentren en óptimas condiciones para el desarrollo de las actividades académicas.



Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (16 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Plan de Mantenimiento y Calibración de Equipos de Laboratorios del Programa de Medicina Humana 2023 de Sede Lima (Local SL01 - Chorrillos y Local SL02 - San Borja) Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
2. Aprobar el Plan de Mantenimiento y Calibración de Equipos de Laboratorios del Programa de Medicina Humana 2023 de Filial Ica (F01L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
3. Aprobar el Plan de Mantenimiento y Calibración de Equipos de Laboratorios del Programa de Medicina Humana 2023 de Filial Chincha (F02L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
4. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 25 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta de los Planes de Mantenimiento y Calibración de Equipos del Centro de Simulación del Programa de Medicina Humana 2023 de Sede Lima (Local SL01 - Chorrillos y Local SL02 - San Borja), Filial Ica (F01L01) y Filial Chincha (F02L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, formulados por la Directora (e) de Ambientes Académicos, que tienen como objetivo general mantener la operatividad de los equipos del centro de simulación del Programa de Medicina Humana, garantizando el mantenimiento óptimo y oportuno mediante una planificación programada.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Plan de Mantenimiento y Calibración de Equipos del Centro de Simulación del Programa de Medicina Humana 2023 de Sede Lima (Local SL01 - Chorrillos y Local SL02 - San Borja) Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
2. Aprobar el Plan de Mantenimiento y Calibración de Equipos del Centro de Simulación del Programa de Medicina Humana 2023 de Filial Ica (F01L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
3. Aprobar el Plan de Mantenimiento y Calibración de Equipos del Centro de Simulación del Programa de Medicina Humana 2023 de Filial Chincha (F02L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
4. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 26 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta de los Planes de Mantenimiento de Equipos de las Aulas de Cómputo y

Realidad Virtual 2023 del Programa de Medicina Humana de Sede Lima (Local SL01 - Chorrillos y Local SL02 - San Borja), Filial Ica (F01L01) y Filial Chincha (F02L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, formulados por la Directora (e) de Ambientes Académicos, que tienen como objetivo general mantener la operatividad de los equipos informáticos en todas las aulas de cómputo y realidad virtual, con el fin de que se encuentren en óptimas condiciones para el desarrollo de las actividades académicas.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (20 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Plan de Mantenimiento de Equipos de Aulas de Cómputo y Realidad Virtual 2023 del Programa de Medicina Humana de Sede Lima (Local SL01 - Chorrillos y Local SL02 - San Borja) Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
2. Aprobar el Plan de Mantenimiento de Equipos de Aulas de Cómputo y Realidad Virtual 2023 del Programa de Medicina Humana de Filial Ica (F01L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
3. Aprobar el Plan de Mantenimiento de Equipos de Aulas de Cómputo y Realidad Virtual 2023 del Programa de Medicina Humana de Filial Chincha (F02L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
4. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

Habiendo quedado agotado el desarrollo de la agenda y no quedando puntos pendientes por tratar, siendo las 13:01 horas, se da por culminada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, procediéndose a su levantamiento. Se deja constancia que se emite el acta respectiva, la cual, luego de ser leída y aprobada por los asistentes, fue suscrita por el Señor Rector Doctor Alberto Martin Casas Lucich y por la Secretaria General Abogado Marylin Cruzado Llanos.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Dr. ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH
Rector
Presidente del Consejo Universitario



Abg. MARYLIN CRUZADO LLANOS
Secretaria General